



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

237**ALMERÍA NÚMERO 1****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor don Diego Miguel Alarcón, magistrado del Juzgado de lo social número 1 de Almería, en los autos número 135 de 2013, seguidos a instancias de Krasimir Angelov Slavkov, contra “Transportes Campillo Palmera, Sociedad Anónima”, “Vetiver Construcciones y Promociones, Sociedad Limitada”, “Eurogrupo Vetiver, Sociedad Limitada”, y “Obras y Servicios Monero, Sociedad Limitada”, sobre social ordinario, se ha acordado citar a “Eurogrupo Vetiver, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 10 de noviembre de 2015, a las doce horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en carretera de Ronda, número 120, planta sexta, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a “Eurogrupo Vetiver, Sociedad Limitada”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Almería, a 31 de marzo de 2015.—El secretario judicial (firmado).

(03/12.374/15)

